

PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 -

27/09/2017

Página: 24 de 25

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **ESTELA SOTO CARDONA**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No.335022018.

EL SUSCRITO Héctor Fabio Rodríguez Barrero

Subdirector Local de Integración Social Suba

HACE SABER

Que te	eniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:
1.	Se desconoce la información o datos sobre el destinatario
2.	La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
	Porque la dirección es incorrecta
	La dirección no existe
	El destinatario desconocido
	No hay quien reciba la comunicaciónX
	Cambio de domicilio

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SDQS- con No.335022018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 15 de Mayo de 2018 a las 7:00 AM

HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO

Subdirector Loçal para la Integración Social de Suba

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 22 de Mayo de 2018 a las 4:30 PM.

HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO

Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Proyectó: Paola Nieto

Otro, _

Zon Social

Zon Social

AMYOR DE BOGOTA

ARIA DISTRITAL DE

RAC

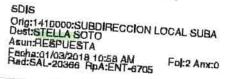
CEION: CARREIRA 7 # " Código Postal:110311408 Direcolón: KR 94 F BIS 135 A 74 APTO 102 Nombre/ Razón Social: STELLA SOTO Departamento:BOGOTA D.C. Focha Pro-Admisión: 05/03/2018 13:25:40 Código Postal:111131255 Envio:YG185634565CO Ciudad:BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C. Ciudad: BOGOTA D.C. Mr. Transports for de cargo (NEVIII del 20/15/7011 Mr. N. Ros Mossiera Forms (CRRIT del 20/11/70) DESTINATARIO . 55 .1 8000 111 210 1111 660 Centro Operativo : Orden de servicio: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 Principal Begist DE Colombia Dagonal 25 6 # 25 A 25 Begist / www.k-77 princes Disco Michigan D. 1881 B 27 / 1st contacts SSF 477005. We, freezports be to carp COLOM als 20 be many de 2 Valor Total \$2.392 Valor Flote:\$2.600 Valor Declarado:\$0 Peso Facturado(grs):200 Peso Volumétrico(grs):0 Peso Fisico(grs):200 Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16 Costo de manejo:\$0 Ciudad:BOGOTA D.C. Referencia:SAL-20366 Nombrei Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIO Ciudad:BOGOTA D.C. Dirección: KR 94 F BIS 135 A 74 APTO 102 Nombre/ Razón Social: STELLA SOTO POSTEXPRESS 9391952 UAC.CENTRO Depto:BOGOTA D.C. Teléfono: Depto:BOGOTA D.C. Código Postal:111131255 Observaciones del clipho :SUBOJAE CION LOCAL SUBA Dice Contener Fecha Pre-Admisión: 05/03/2018 13:25:40 NIT/C.C/T.1:899999061 Código Operativo:1111757 Código Postal:110311408 of y rejas Código Operativo:1111660 3/1505 01 RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada Causal Devoluciones Gestión de entrega: Distribuidor: Fecha de entrega: Firma nombre y/o sello de quien recibe: YG185634565C0 anno ele Alcolis Fredy Urrea 79.215.446 U6 MAIK 16 Apartado Clausurado Fuerza Mayor Fallecido Cerrado No contactado Hora:

CENTRO A

UAC.CENTRO

1111

757





DE ACERCARA LO OTRA SCHILLA

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá D.C,

Señora
ESTELA SOTO CARDONA

C.C. 38.997.756 Carrera 94 F Bis # 135 A – 74 Apto 102 Teléfono: 3208511289 Código Postal: 111131

Ciudad

Asunto:

Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social

Referencia: Requerimiento No.335022018 Radicado ENT. 6705 de fecha: 12/02/2018

Respetada señora, reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud remitida a la Subdirección Local para la Integración Social de Suba de la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera atenta me permito dar respuesta en los términos que siguen:

- Según la consulta efectuada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE- de la Secretaría Distrital de Integración Social, se ha constatado que desde el 28 de febrero de 2018, usted es participante del apoyo económico tipo B, suministrado a través del servicio social Apoyos para la seguridad económica del Proyecto 1099 Envejecimiento digno, activo y feliz.
- Respecto al Señor Hernando Sánchez Aranguren, identificado con C.C. 87.073, se ha
 identificado que desde el 23 de febrero de 2018, es solicitante del servicio social Apoyos
 para la seguridad económica, del Proyecto 1099 Envejecimiento digno, activo y feliz.
- De otra parte, el Servicio Social Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección está dirigido a las personas mayores de sesenta (60) años que presentan dependencia moderada o severa, sin redes familiares o sociales de apoyo, en situación de fragilidad y vulnerabilidad social y se presta de manera continua las veinticuatro (24) horas de domingo a domingo mediante acciones integrales interdisciplinarias que se realizan en el marco de los enfoques de derecho y desarrollo humano.

Los criterios de identificación para este servicio social están establecidos en la Resolución

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Teléfono: 3 27 97 97 www.integracionsocial.gov.co

Código postal: 110311





SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

764 del 11 de julio de 2013 de la Secretaría Distrital de Integración Social, como se ilustra a continuación:

	CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN
1	Persona que cuenta con 60 años o más
2	Ausencia de redes sociales o familiares que garanticen el desarrollo y cuidado de la persona mayor.
3	Presentar dependencia moderada o severa de acuerdo al concepto establecido por el equipo técnico mediante el análisis de las dimensiones social, funcional, mental y física.
4	No percibir pensión, ingresos o subsidio económico
5	No poseer ni ser propietario de bien inmueble, salvo que éste no ofrezca condiciones básicas de habitabilidad debidamente comprobada.
6	Manifestar expresamente su deseo de ingresar en forma voluntaria a servicio
7	Habitar en Bogotá, Distrito Capital
8	No ser cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Teniendo en cuenta lo anterior, el día 28 de febrero de 2018 el equipo profesional del Proyecto 1099 Envejecimiento digno, activo y feliz realizó visita domiciliaria de validación de condiciones al señor Hernando Sánchez y a usted, en la que fue posible realizar un el grado de dependencia de cada uno de ustedes para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD).

De acuerdo con lo anterior, tanto su caso como el del señor Sánchez serán remitidos a la Subdirección para la Vejez quien presentará las solicitudes en la Mesa Técnica de Estudio de Caso, escenario en el cual se analizará el concepto técnico establecido en la visita y se validará el cumplimiento de criterios de identificación y/o priorización para el servicio social.

Es importante mencionar que dependiendo del resultado del análisis que realice la Mesa Técnica de Estudio de Caso y si esta instancia llega a aceptar su ingreso al servicio social, la asignación de un cupo en un Centro de Protección Social sólo es posible una vez se haya verificado la existencia de cupos disponibles; así mismo, existe una única lista de espera de personas mayores solicitantes de la ciudad de Bogotá, cuyo orden se debe seguir rigurosamente (ese orden sólo podrá variar en casos en los que la situación requiera una atención de mayor urgencia y priorización).

De otra parte, se aclara que en caso de que resulte viable la asignación de cupo en el Centro de Protección que corresponda, usted no continuará con el apoyo económico tipo B, en razón que no es posible presentar simultaneidad entre los servicios sociales "Apoyos para la seguridad económica" y "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", de

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martin Secretaria Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97 www.integracionsocial.gov.co Código postal: 110311





SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

conformidad con lo establecido en la Resolución 764 del 11 de julio de 2013 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

El equipo local del Proyecto 1099 *Envejecimiento digno, activo y feliz* de la Subdirección Local para la Integración Social de Suba está a su disposición en el número telefónico 3279797 Ext. 3558 - 3559 y en la Carrera 91 # 146 C Bis – 15, barrio Suba Centro.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Atentamente,

HECTOR FABIO RODRÍGUEZ BARRERO

Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Correo electrónico: hfrodriguez@sdis.gov.co

Proyectó: Mayerly Morales Chaparro – Líder Proyecto 1099 SLIS Suba MACON Revisó: Mayerly Morales Chaparro – Líder Proyecto 1099 SLIS Suba MACON

Aprobó: Héctor Fabio Rodríguez Barrero - Subdirector Local Suba

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Código postal: 110311



